

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37211 MADRID

EDICTO

Doña Verónica Calvo Moreno, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso 300/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de ELEMENTOS DE DISEÑO PARA EL ESPECTÁCULO, S.L.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Madrid, 19 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Calvo Moreno.

ID: A200049523-1